

**I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DPTO. PERSONAL**

MEJORAMIENTO DE LA GESTION

DECRETO ALCALDICIO N° 2451

DALCAHUE, 09 de noviembre de 2023.-

VISTOS: El Acta concejo N° 74 del 14.12.2011 la Ley Número 19.803 del 27.04.2002 que establece asignación de mejoramiento de la gestión Municipal su artículo 5, Ley Número 20.008 del 22.03.2005 que establece asignación que indica para Formación Municipales y Jueces de Policía Local. La resolución del Tribunal Regional Electoral, Decreto Alcaldicio N° 548 del 05.03.2022. Los artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la ley N° 19.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

CONSTITUYASE: El Comité Técnico que establece la ley de Asignación de mejoramiento de la gestión en su Art. Número 5. A contar del 11.11.2023.

Nombrados por el Sr. Alcalde de la comuna:

1. Manuel Álvarez Barría, Directivo grado 7°.
2. Rosse Romero Valdebenito, Profesional grado 9°

Nombrados por la Asociación de Funcionarios:

3. Verónica Sotomayor Barria, Administrativo grado 14°.
4. Kissy Sepulveda Barría , Contrata grado 10°



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal
 - Secretaria municipal
 - Oficina de partes
 - Transparencia
- AWGA/MAAB/RCCC/pyoa